SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD CAMPESINA MARUPA
Título Habilitante: 16-LOR-MAY/PER-FMC-2025-009
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Campesina
Ubicación: LORETO / MAYNAS / LAS AMAZONAS
Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION JEFATURAL N° 040 -2025-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSPM
Inicio y fin de vigencia del Plan: 07/03/2025 - 07/03/2028
Zafra: 2025-2028
Volumen del Plan(m3): 3163.02
Consultor/Regente que suscribió el plan: DEL AGUILA PANDURO JACKSON
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: DEL AGUILA PANDURO JACKSON

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 000026-2025-OSINFOR/DSFFFS-SDSFPA
Fecha de Supervisión Inicio: 25/11/2025, Término: 27/11/2025
Nro Res. Inicio PAU: 000319-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Maquira coriacea \| Capinuri*	PC 02	1023.532	227.326	212.58
2	*Calophyllum brasiliense \| Lagarto caspi*	PC 02	6.443	2.951	2.951
3	*Maquira coriacea \| Capinuri*	PC 03	700.356	345.549	220.848
4	*Calycophyllum spruceanum \| Capirona*	PC 02	67.441	24.552	17.321
5	*Manilkara bidentata \| Quinilla*	PC 02	630.738	151.98	17.234

6	*Ceiba pentandra \| Lupuna*	PC 02	9.978	3.776	3.776
7	*Maquira coriacea \| Capinuri*	PC 01	390.884	91.591	91.591

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Maquira coriacea \| Capinuri*		2114.772	1839.531	31.673	1,7%	1,5%

Fuente: Resolución N° 000319-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI

Fecha de Ingreso al Observatorio: 13/12/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:17:52

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.